

Rodrigo Egaña, director de Educación Pública: “Yo invitaría a no hacer un símil, el SLEP Magallanes no es un nuevo Atacama”

La cabeza de la nueva institucionalidad que avanza en el proceso de desmunicipalización escolar le hace frente al conflicto que tiene a los alumnos de la región del sur del país aún sin poder arrancar el año académico y aborda los desafíos que aún tiene el sistema.

Roberto Gálvez

Son 23 los días que llevan paralizados los profesores del Servicio Local de Educación Pública (SLEP) Magallanes, el que tiene a su cargo la entrega del servicio educativo que antes entregaban los municipios de Punta Arenas, San Gregorio, Río Verde, Laguna Blanca, Natales, Torres del Paine, Porvenir, Primavera, Timaukel y Cabo de Hornos. Los docentes reclaman que Mario García, director ejecutivo del SLEP, hoy con licencia médica, les prometió gestionar un alza de sueldo que desde el gobierno han negado tajantemente.

La movilización de los profesores de inmediato hizo recordar la que entre 2023 y 2024 protagonizaron los profesores del SLEP Atacama, quienes, aunque por razones muy distintas, alcanzaron a estar más de 80 días paralizados. “Es una cuestión bien equivocada comparar la situación que se produjo en el SLEP de Atacama con la situación que está en desarrollo en el SLEP Magallanes”, se apresura en todo caso en aclarar Rodrigo Egaña, mandamás de la Dirección de Educación Pública (DEP), entidad que tiene a su cargo los 70 servicios que crea esta nueva institucionalidad, de los cuales hoy hay 24 en régimen y 14 en proceso de instalación.

¿Cuál fue el principal error para llegar a que los profesores del SLEP Magallanes lleven un poco más de tres semanas paralizados?

Fui informado de la iniciativa que había tomado en diciembre el director ejecutivo del SLEP de la promesa de subir el sueldo a 25.000 pesos la hora, que significa más o menos 40% de aumento real. Esta decisión la tomó sin consultarla con la DEP ni nadie, y absolutamente al margen de las atribuciones que tiene. Los que tenemos estos cargos sabemos que toda discusión de remuneraciones uno la puede plantear como servicio, pero se la plantea primero a la autoridad ministerial, luego a la Dipres, y sobre todo si son remuneraciones como las de los profesores, funciona la mesa del sector público, donde participa el Colegio de Profesores. Aquí hay una primera cuestión que nos dejó bien sorprendidos a todos: que un jefe de servicio abriera una discusión de esta naturaleza sin

autorización legal para hacerla, pero tampoco tenía una base política. Él estaba actuando fuera de sus atribuciones y de cualquier marco presupuestario, porque el presupuesto estaba recién aprobado y las pautas para la remuneración ya estaban definidas. La respuesta fue desde el inicio total y absolutamente negativa. Eso no está en la mesa de discusión y no va a estar en la mesa de discusión. Desde ese punto de vista hemos generado un programa de mejora de condiciones laborales y docentes para los profesores, pero lo que ellos plantean es que si no hay aumento de remuneraciones no hay suspensión del conflicto.

¿Es justo personificar en una persona el conflicto?

Como cualquier SLEP, Magallanes tiene puntos positivos y puntos más complejos. Este es un servicio que lleva poco más de un año funcionando y se han hecho mejoras muy importantes. No es personificar, (pero) si no hubiese habido esa oferta del director ejecutivo no estaríamos en el origen del conflicto. No digo que no hubiese habido igual conflicto, porque a lo mejor igual lo habrían planteado, pero en toda la argumentación que el sindicato y el colegio hacen, es que el empleador les hizo un ofrecimiento que no ha sido cumplido por el SLEP.

Ese director hoy está con licencia, ¿qué va a ocurrir con él?

Cuando vuelva conversaremos con él su situación.

¿Le ve pronta salida a este conflicto?

La salida está en torno a qué valores y principios queremos respetar. Yo siempre he dicho que en cualquier ámbito legítimamente uno puede aspirar a tener mejores remuneraciones. Cuando uno trabaja en el Estado trabaja dentro de unos marcos normativos y organizacionales muy claros que uno acepta cuando entra. Si no, tiene la posibilidad de trabajar en otras partes. Los que trabajamos en el Estado sabemos del derecho que tienen los estudiantes de Magallanes de recibir educación, y en eso padres, madres y apoderados están superclaros de que en esta disyuntiva es necesario que prime ese derecho más que el derecho a la mejor remuneración de los do-



▶ Rodrigo Egaña es el mandamás de la Dirección de Educación Pública (DEP).

centes. Por eso hemos señalado que la respuesta está en manos de los profesores. El Estado ya hizo su trabajo, lo hizo rápido y lo hizo claro y ha dicho nítidamente qué es lo que va a poder hacer y qué no puede hacer. Y no vamos a movernos de lo dicho en el no poder hacer.

Pero con el mismo argumento de que debe primar el derecho a la educación, en el SLEP Atacama los profesores estuvieron más de 80 días paralizados. En Magallanes van poco más de 20.

En el SLEP de Atacama había una demanda que no era salarial, que era por mejora de infraestructura, de procesos educativos y pedagógicos en la escuela, y hubo una dirección del SLEP que no fue capaz, a pesar de la asistencia que recibió, de poder encauzar esas demandas en soluciones adecuadas que hubiesen impedido esa larga paralización. Son conflictos de distinta naturaleza, que no hay que mezclarlos. Tienen un origen diferente y hoy día podemos constatar que el SLEP Atacama funcionó perfectamente en 2024. Yo invitaría a no hacer un símil, Magallanes no es un nuevo Atacama.

¿Hoy día la pelota la tienen los profesores? ¿Pueden ustedes ofrecer algo más?

El conflicto está planteado en términos muy claros por los profesores y la contraparte que son las autoridades del gobierno también han sido muy claras. Si nosotros aceptáramos la

propuesta significaría un mayor gasto anual de 800 millones de dólares en remuneraciones. Este gobierno está enfrentado a la necesidad puesta por el Consejo Fiscal Financiero de hacer una rebaja del gasto en 1.600 millones de dólares en lo que resta del año, por lo tanto es absolutamente inviable que se pueda acceder. Porque si se accede en Magallanes, ¿cuál sería la razón que tendría el Mineduc para no acceder a una demanda similar en otras regiones? Lo lógico sería acceder a todo el país. Y eso nos lleva a una situación no solo de un desfinanciamiento brutal de la educación pública, sino que a un aumento del gasto fiscal enorme. En este país nos tenemos que poner serios: frente a una situación de esta naturaleza, que en un lugar se puede generar un conflicto que pone en riesgo el conjunto del sistema, no veo razón alguna para que personeros públicos estén diciendo que hay que responder positivamente a los demandados.

¿Estos profesores podrían enfrentarse a descuentos en sus sueldos por este tiempo paralizados?

Tenemos casos similares e instrucciones muy claras que los SLEP han recibido de las respectivas contralorías, que días no trabajados son días descontados. El SLEP Magallanes tiene que actuar cumpliendo las instrucciones del ente contralor. (ver versión extendida de la nota en [latercera.com](#)) ●